

## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°07** **MARTES 03 DE AGOSTO DE 2021.**

En Lebu, a 03 de Agosto del 2021, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar Salazar, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda y la Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y Online por sistema Meet, además fue transmitido por vía streaming.

### **La tabla a tratar es la Siguiende:**

- 1. Lecturas de Acta anterior, N°6 de fecha 27 de julio 2021**
- 2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
- 3. Informe del Alcalde**
- 4. Informe de Comisiones**
- 5. Audiencia a AFUDAEM**
- 6. Modificaciones Presupuestarias Municipales N°24 y N°25 y del Daem N°8**
- 7. Puntos Varios**

### **Lectura de Acta anterior N°6 de fecha 27 de julio 2021**

El Secretario Municipal, procede a dar lecturas de las actas N°6 de fecha 27 de julio del 2021.

**El Concejal Yorsi González**, agrega que en el oficio donde responde la Unidad de Control, respecto a si es legal que una persona contratada bajo los programas PMU, línea Intendencia, puedan cumplir funciones administrativas como secretarias para los concejales, señala que sería bueno solicitar pronunciamiento respecto a este tema a la Contraloría General de la Republica.

El Concejo, se suma a la petición del Concejal Yorsi, por ende, el acuerdo queda de la siguiente manera: el Concejo, acuerda solicitar pronunciamiento jurídico a la Contraloría General de la Republica, con respecto a la legalidad de cumplir funciones administrativas, específicamente secretaria(o) del Concejo Municipal a personas contratadas bajo la modalidad de programas de empleo, línea intendencia.

Expuesto lo anterior, el Concejo, aprueba acta N°06 de fecha 27 de julio 2021, la cual, debe ser publicada en el Portal de Transparencia.

### **Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Vecinos de Villa El Carbón, saluda cordialmente al Concejo y manifiestan que actualmente residen en Villa el Carbón Calle Janequeo N°135-137, al lado de un canal de toma de agua lluvia, cuando recibimos nuestras viviendas tenían una medida de 4x4, contaban con una pieza, cocina y un baño, con el tiempo empezamos a limpiar hacia el canal, lugar donde habían muchos matorrales, espinos y era refugio de personas que se dedicaban a realizar desorden y beber, por lo que decidimos construir

## ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021

leñera y otras piezas para nuestros hijos. Hoy en día, donde cada uno ya tenemos más de 60 años de edad, la junta de vecinos nos está exigiendo desarmar nuestras construcciones para hacer áreas verdes, encima de un canal de aguas lluvias, además, informan que Don José Gayoso Gallegos, cuenta con una invalidez severa, donde solo pide tener un espacio mas amplio para poder desplazarse sin ningún problema. Estamos muy preocupados por esta situación y muchas veces no podemos dormir tranquilos pensando cómo resolver el problema, es por ello, que acudimos a ustedes para que nos ayuden a resolverlo, esperamos obtener una pronta respuesta.

El Concejo, acuerda averiguar por qué y quienes están solicitando el desame de las viviendas y se deja pendiente para la próxima sesión de concejo.

- ❖ Capital Sur Chile, envía al Concejo Municipal, programa de capacitación correspondientes a los meses de julio y agosto 2021 en diferentes temáticas municipales, informa que cuentan con una amplia oferta programática de cursos y talleres dirigidos a autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos, adjunta numero de contacto y correo electrónico para solicitar mayor información.

El Concejo, toma conocimiento y agradece la invitación.

- ❖ Junta de Vecinos Villa Los Héroes 2° etapa, solicitan la posibilidad de realizar sanitización a diferentes negocios locales del barrio e instituciones pertenecientes a dicho sector, adjuntan nomina de los locales comerciales y esperan una buena acogida.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes 2° etapa a Servicios Generales, con el objeto de solicitar la sanitización en los lugares que menciona la Junta de Vecinos, además de responder al Concejo la resolución de dicha petición.

- ❖ Carta de Don Luis Yévenes Rojas, se dirige al concejo para exponer lo siguiente: Don Luis tiene domicilio en calle Lepiñanco de la población José Miguel Carrera, terreno colindante con un deposito de madera de propiedad de Don Osvaldo Salazar , en que su actividad no ha respetado tal patente, ya que usa maquinarias industrial para aserrar, cortar y cepillar, el cual, emite sonidos fuertes y permanentes que sobre pasa el nivel de decibeles permitidos, esto ha provocado problemas de comunicación con mi familia. Pese a todas las denuncias que se han realizado, la Municipalidad, Superintendencia de medio ambiente y/o Servicio de Salud no se han hecho cargo de este problema que no solo me han afectado a mi y familia, sino que varios vecinos del sector, solicito al Concejo Municipal gestionar para que se cumpla con lo establecido por la normativa de patentes.

**El Concejal Carlos González**, señala que se entrevistó con don Luis Yévenes y frente a eso, indica que se ha hecho un trabajo exhaustivo en tratar de solucionar el problema, se ofició al Concejo pasado para ver la solución frente a este problema , pero existen bastantes aristas que no tienen que ver con el municipio, se conversó con inspectores municipales, con el director de obras, en donde este último informo que realizó la visita al lugar y señala que efectivamente es un deposito de madera y no aserradero, por esta razón se cursó una infracción , en Memorándum 82 se contestó a don Luis Yévenes que existen dos causas pendientes con el caballero del depósito de maderas, una que se traspasó a la Seremi de

## ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021

Salud y la otra no tiene resolución, y que podríamos pedir al Juzgado información al respecto, cree que como cuerpo concejal se debería insistir por lo menos en los que nos compete como municipalidad en ver la imposibilidad de funcionamiento de acuerdo a la patente municipal. Agrega, además, que podríamos solicitar al Juzgado de Policía Local que nos informe de acuerdo a la causa que existe y también a la autoridad sanitaria sobre la causa derivada.

**El Concejal Felipe Peña**, indica que los problemas por ruidos molesto no se deriva a la Autoridad Sanitaria, sino que a la Superintendencia de Medio Ambiente, agrega que le entregaron a don Luis Yévenes el 11 de agosto del 2020, un certificado de informaciones previas del terreno, el uso permitido del suelo es residencial de vivienda unifamiliar y colectiva, de igual formas las actividades productivas que están asociadas a este sector son talleres, bodegas y actividades productivas que sean inofensivas y las actividades que están prohibidas en este sector son efectivamente actividades que provocan ruidos molestos a los vecinos. El Municipio puede regular por medio de una ordenanza de ruidos molestos, la cual, hoy en día no existe, por ende, cree que es relevante comenzar a trabajar en esta ordenanza con el objeto de proteger a los vecinos y comunidad en general sobre los ruidos que se generan en diversos sectores de la comuna, de igual forma establecer el decreto supremo N°38 del Ministerio de Medio Ambiente que establece la norma que regula el ruido de fuentes que indica en el país. La norma regula actividades productivas, comerciales, de esparcimiento y de servicio, estableciendo los límites de ruido máximo en periodos diurno y nocturno, para la zona en la cual se encuentre el receptor.

**La Concejala Edith Soto**, Expresa que cabe hacer mención que en el lugar del depósito de madera, el deslinde es demasiado angosto, por lo tanto, de acuerdo a lo que especifica el Sr Yévenes es que permanentemente se escuchan estos ruidos molestos, señala además que la esposa de Don Luis tiene un estado de salud bastante preocupante y estos ruidos de altos decibeles no le permiten descansar como corresponde, necesitan que se les dé una respuesta favorables o dentro de los marcos legales, habla también de termitas y pese a que son pequeñas son bastantes dañinas y las paredes de esta casa están siendo dañadas también y aseverar que no solo es deposito de madera, sino que también tiene maquinarias de alto voltaje.

**El Concejal Felipe Peña**, manifiesta que podríamos oficiar a la Seremi de Medio Ambiente para que realice una fiscalización más exhaustiva del lugar en un horario que se pueda verificar la cantidad de decibeles que se está generando en el lugar.

El Concejo, acuerda solicitar al Juzgado de Policía Local informe sobre el avance de la situación que aqueja al vecino Don Luis Yévenes con respecto al depósito de maderas ubicada en Lepiñanco.

- ❖ Junta de Vecinos Weliwen, envían una carta al Concejo Municipal, donde informan sobre diferentes demandas de su organización, con el objeto de que se vea la posibilidad de solucionar lo más pronto posible, esto tiene relación con equipamiento de la localidad con agua potable, limpieza de fosas sépticas, arreglos y mejoras en camino vecinal, esperan una

## ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021

favorable respuesta, se despide cordialmente la directiva de la Junta de Vecinos Weliwen sector Panguilemu.

El Concejo, acuerda oficiar a los 5 Diputados del distrito y al Gobernador Regional, con el objeto de solicitar visiten la comuna de Lebu y nos otorguen audiencia para conversar sobre temas relacionados con el equipamiento de agua potable y fosa séptica de sector Panguilemu y otros temas.-

- ❖ Junta de Vecinos 18ª Cerro de la Cruz, solicitan apoyo para sanitizar locales comerciales del barrio, paraderos, mirador y establecimiento educacional, se despide afectuosamente y esperan una pronta respuesta.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos 18ª Cerro de la Cruz a Servicios Generales, con el objeto de solicitar la sanitización en los lugares que menciona la Junta de Vecinos, además de responder al Concejo la resolución de dicha petición

### **Lectura de Correspondencia despachada**

1. Memorándum a Oficina de Rentas y Patentes por la solicitud de patente de restaurant de Don Pedro Reyes Sáez.
2. Memorándum a Oficina de Rentas y Patentes por acuerdo de postergar el pago de las patentes comerciales y de alcoholes.
3. Comunicado a Infraestructura del Daem, por aprobación del proyecto de conservación de pabellón duchas Escuela Arnoldo Ebensperger, Lebu.
4. Comunicado a Encargada de Licitaciones, por aprobación de suscripción del contrato del proyecto denominado Alcantarillado diversos sectores Pehuén.
5. Comunicado a Oficina de Programas de Empleo por aprobación de los cuatro proyectos que se efectúan por vía administración directa y se nomina a Srta. Yuly Salazar como administradora de los proyectos.
6. Solicitud a Comunicaciones, con el objeto de que se informe a la comunidad el problema que existe en el camión hidro elevador y que los trabajos de reparación de luminarias tendrán que esperar hasta arreglar dicho camión.
7. Solicitud a Servicios Generales por mantención de limpieza y corte de pasto en las plazas de la comuna.
8. Memorándum a oficina de Transito, para solicitar evaluación técnica e instalación de lomo de toro en calle Mackay pasado Bulnes.
9. Comunicado a Secplan sobre audiencia con el Concejo Municipal, la cual, queda programada para el 17 de agosto 2021.

### **Informe del Alcalde (s) e Informe Pandemia**

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal informa que el día sábado se retornó la conectividad aérea en la Isla Mocha, se logro finalmente después de todas las gestiones que se realizaron, no solo del municipio, sino que también de parlamentarios, vecinos, asociaciones, entre otros, es un avión bimotor con la empresa que ya se había trabajado anteriormente. Otro tema importante relacionado con la Isla tiene relación a que queda poco combustible para la conectividad eléctrica, al día de hoy, está siendo racionado los últimos litros que quedan porque estamos hablando de un generador que ocupa alrededor de 450 litros al día para generar electricidad, y la delegación municipal autorizó la entrega de los últimos dos tambores de combustible, el proveedor que

facilita esto es de Tirúa y no se ha podido concretar el envío de más combustible y esto depende del aporte que el Gobierno Regional pueda hacer, lamentablemente están atados de manos porque para poder entregar los recursos se debe pedir un informe técnico, el cual, tiene observaciones y mientras eso no sea subsanado no pueden entregar los recursos a la cooperativa.

Como tercer punto, informa que el Gobernador Regional estará el día jueves 5 de agosto en nuestra comuna, la idea es poder juntarnos en el Estadio y concretar algunas firmas de convenios de proyectos que tiene la gobernación regional en estos momentos y que han sido aprobados por el Core, eso lo está coordinando el jefe de Gabinete y esperamos que mañana nos entreguen mas detalles de horario que entiende será desde las 16:00 a 17:00 horas aproximadamente. Informa también que ese mismo día, viene el Seremi de Deportes, entregara algunos implementos, por ende, al menos la comisión de deportes nos interesaría que acompañaran en esa actividad, y por último, contarles sobre una noticia, entiende que se está preparando para su publicación, ya que fuimos informados por parte del Ministerio de Energía a través de su área de eficiencia energética que la comuna de Lebu adquirió el sello de nivel intermedio en eficiencia energética, es el nivel más alto de la región del Biobío, se postulo el año pasado y nos dieron buenos resultados, todas las construcciones que han sido proyectadas por el municipio, el estadio, la biblioteca, el Cesfam, y esperamos que el nuevo edificio consistorial, feria techada, colegio Isla Mocha, son proyectos que están en cartera y tienen en su diseño una mirada de eficiencia energética que está asociada a la construcción.

Los dirigentes del sector pesca enviaron una carta al municipio, en donde plantean dos situaciones, una que tiene que ver con el bono pyme en donde se dieron cuenta que solo tienen acceso a este beneficio los armadores o que tengan iniciación de actividades, eso produjo el descontento y se expresó ayer en el acceso a la comuna y adicionalmente se han encontrado que hoy es una obligación legal tener el seguro para los pescadores, ha sido un fiasco la tramitación para aquellos que lo han requerido y perciben que las entidades han intentado no pagar ninguno, entiende que ahora están en una reunión con el Gobernador Regional en la ciudad de Concepción, esperemos que les vaya bien y si bien el municipio no tiene muchas posibilidades de apoyar concretamente, ya que es algo mas legislativo, pero se entrega toda la solidaridad para quien hace el esfuerzo pesquero.

**El Concejal Francisco Yevenes,** señala que el Concejo, siempre estará a favor de los trabajadores y hoy lamentablemente se comete una injusticia con nuestros pescadores tripulantes, quienes son los que se llevan el trabajo duro, manifiesta apoyo y solidariza con los pescadores.

**El Concejal Yorsi González,** manifiesta que estuvo la comisión pesca con los pescadores y pide en función a la carta, que como cuerpo colegiado se realice una declaración pública manifestando el apoyo total a esta demanda que es justa y que tiene un trasfondo con la ley de pesca la cual quieren eliminar. Y el segundo tema, consulta si se evacuó el informe alfa respecto al incidente que ocurre en Isla Mocha, el administrador ha sido muy prudente en no dar a conocer las observaciones, pero entiende que son de grueso calibre y lo más probable es que no se subsane en el corto plazo y que está afectando a trabajadores del mismo comité de electrificación, lo que generará que las soluciones no sean rápidas desde el Gobierno Regional, de modo que, es necesario que se evacue este informe lo más pronto posible.

El Concejo, acuerda realizar una declaración pública manifestando el apoyo total a la demanda de los pescadores artesanales.

### **Informe de comisiones de trabajo del Concejo**

**La Concejala Edith Soto**, miembro de la comisión de Educación, informa que se iniciarían los trabajos en la Escuela La Fortuna, la cual necesita bastante atención, a veces a los establecimientos del centro de la comuna se les da mayor énfasis, pero nuestros niños que están en un estado vulnerable con mayor razón necesitan atención y requieren que se hagan inversiones en estas unidades educativas. El Jefe de Infraestructura del Departamento de Educación, nos invitó para que pudiéramos observar todos los sets para higienizar las escuelas, hacer las demarcaciones, existe una tremenda inversión, por ende, por ese lado se está avanzando. También se sostuvo una reunión con los centros de padres y apoderados, representantes de los jardines infantiles, profesionales de la educación, Colegio de Profesores, consejo de directores, la Sra. Valeska Altamirano en representación del equipo técnico del Daem, informaron que aplicaron una encuesta a los apoderados en donde arrojó que el 80% no está de acuerdo en volver a clases de manera presencial a excepción del liceo que no tiene mayor problema, de modo que, el Director menciona que los cuartos medios van a comenzar una vuelta a clases, se llegó a un consenso en no volver a clases presenciales aun. Se determinó también la posibilidad de que los alumnos de terceros y cuartos medios del liceo Politécnico también retomen las clases presenciales para que desarrollen sus prácticas y puedan terminar el año escolar con algunas habilidades y destrezas ya definidas de acuerdo a lo teórico que han recibido.

**El presidente del concejo**, solicita que se haga llegar al concejo informe sobre las acciones que se están realizando y las que el Daem asumirá, sobre todo con respecto a la carpeta de inversiones que se tiene hasta fines de año.

### **Audiencia con AFUDAEM**

En virtud de la solicitud del Concejo Municipal, se otorga audiencia a Don Danilo San Martín Concha, presidente de la Asociación de funcionarios del Daem y señala que el tema de desmunicipalización ha sido fatal, pensamos que este proceso nos permitiría seguir trabajando, es un tema de largo aliento que le gustaría en alguna oportunidad conversar con el Concejo sobre esta situación. El tema principal en esta reunión tiene relación con que desde el año 2013 y de acuerdo a las necesidades de los funcionarios en donde no contaban con ningún tipo de bonificación ni beneficio, por tal razón, es que se acercaron a conversar con el Alcalde explicando de esta situación, cada año debemos hacer lobby con el Concejo para que se entregue un bono por desempeño a través de la formación de una organización que tuvimos que crear para solicitar al igual que los clubes deportivos, culturales, entre otros.

**El Concejal Carlos González**, agradece la explicación de Don Danilo y consulta en que calidad de contrato está cada uno de los asociados de esta asociación, cuántos son y saber si todos los años se les ha otorgado este beneficio.

Don Danilo, responde que todos están con contrato indefinido y desde el año 2013 se ha recibido este bono y son 60 funcionarios en total.

**El Concejal Yorsi González**, saluda cordialmente a Don Danilo San Martín y señala que se siente orgulloso de ver dirigentes como él, ya que cuando salió el decreto de la desmunicipalización fue a espaldas de los trabajadores, recuerda que en un programa radial, vio su rostro de desesperanza, es muy difícil doblarle la mano al gobierno cuando ya estaba publicado en el diario oficial y en un tiempo de pandemia en donde dejaba en jaque la estabilidad laboral y emocional de muchas familias. En cuanto al otro tema, consulta cuál es el sueldo promedio de los asociados que componen AFUDAEM.

## ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021

Don Danilo, agradece las palabras y responde que el sueldo más bajo es de \$500.000 y \$1.800.000 es el más alto que lo obtiene una sola persona. Agrega que este bono se entrega de manera inversa al sueldo de los trabajadores.

**La Concejala Edith Soto**, no es fácil ser dirigente gremial y cree que todo trabajador es merecedor de una aliciente de valorar el trabajo que desarrolla, con respecto a eso es importante que se siga considerando que este bono es entregado en forma equitativa dentro de los marcos que corresponden de acuerdo a las remuneraciones, consulta donde salen estos recursos y como se generaba el cumplimiento de dicho bono a los asociados.

**El Administrador** responde que se entrega como subvención, en donde a fin de año se debe rendir estos recursos en finanzas, agrega también que está presupuestado y se tienen los recursos para la entrega del bono. Esa es la manera de hacerlo.

**El Concejal Felipe Saavedra**, agradece a don Danilo por estar presente y aclarar en qué consiste dicho bono y muestra admiración por el trabajo que ha realizado como dirigente.

**El Concejal Felipe Peña**, felicita al dirigente por la labor que ha desempeñado durante todos estos años, sabemos que no es una tarea fácil, se requiere de tiempo y muchas veces se deja de lado a las familias, si bien, el oficio que se ingresó al concejo con fecha 15 de junio 2021, este concejo requería saber la relevancia de este bono, es por ello, que se requirió de su presencia en esta oportunidad.

**El Concejal Francisco Yévenes**, señala que siempre los concejos han optado porque los trabajadores sus demandas puedan ser dentro de lo posible resueltas, agradece a don Danilo la presencia y exposición y lo liberamos para continuar con la sesión de concejo.

Se retira Don Danilo del salón.

### **Proposición de Modificaciones Presupuestarias Municipales N°24 y N°25 y del Daem N°8**

#### **Proposición de Modificaciones Presupuestarias Municipales N°24**

Por ingresos externos al Municipio, se propone modificación presupuestaria N°24, por la aprobación de proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea emergencia, según Memorándum N°63 de Director de Obras Municipales y Resolución Exento N°4926-2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto de \$59.999.438. Por aumento de sueldo mínimo a contar de mayo 2021, de proyectos ejecutados en el primer semestre del año en curso, según memorándum N°25 de la Administradora de Programas de Empleos y Resolución Exenta N°5125-2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto de \$1.824.248.-

El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria municipal N°24 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera.

**ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021**

CUENTA	DENOMINACION de CUENTAS (AUMENTA)	MONTO \$
1151303002001322	Construcción Luminarias Peatonales calle Manuel Bulnes, Lebu	59.999.438
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$</b>		<b>59.999.438</b>

  

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA DEGASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2153102004001315	Construcción Luminarias Peatonales calle Manuel Bulnes, Lebu	59.999.438	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$</b>		<b>59.999.438</b>	

CUENTA	DENOMINACION de CUENTAS (AUMENTA)	MONTO \$
1151303002001311	Construcción de quioscos para Feria Libre calle O'Higgins Norte, Lebu	456.062
1151303002001312	Construcción de quioscos para Feria Libre calle O'Higgins Sur, Lebu	456.062
1151303002001313	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte Intersección calle Latorre, Lebu	456.062
1151303002001314	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte Intersección calle Rioseco, Lebu	465.062
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$</b>		<b>1.824.248</b>

  

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA DEGASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2153102004001304	Construcción de quioscos para Feria Libre calle O'Higgins Norte, Lebu	456.062	01
2153102004001305	Construcción de quioscos para Feria Libre calle O'Higgins Sur, Lebu	456.062	01
2153102004001306	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte Intersección calle Latorre, Lebu	456.062	01
2153102004001307	Construcción de iluminación ornamental calle Camarón Norte Intersección calle Rioseco, Lebu	465.062	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$</b>		<b>1.824.248</b>	

**Proposición de Modificaciones Presupuestarias Municipales N°25**

Por ingresos externos al Municipio, se propone modificación presupuestaria N°25, por la aprobación de proyecto y recursos del Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal Línea Tradicional, según Memorándum N°26 de la Administradora de los Programas de Empleo y Resolución Exento N°5532-2021 de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo por un monto total de \$114.106.486. Por la aprobación de proyecto y recursos del programa Mejoramiento urbano y Equipamiento comunal línea tradicional, según Memorándum N°29 de la Administradora de los Programas de Empleo y Resolución Exenta N°5581-2021 de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo por un monto total de \$113.278.636.-

El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria municipal N°25 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera.

CUENTA	DENOMINACION de CUENTAS INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
1151303002001320	Construcción de Eco Paradero Sector Trancalco Bajo, Lebu	57.053.243
1151303002001321	Construcción de Eco Paradero Sector Ranco El Rosal, Lebu	57.053.243
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>114.106.486</b>

  

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2153102004001313	Construcción de Eco Paradero Sector Trancalco Bajo, Lebu	57.053.243	01
2153102004001314	Construcción de Eco Paradero Sector Ranco El Rosal, Lebu	57.053.243	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>114.106.486</b>	

**ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021**

CUENTA	DENOMINACION de CUENTAS INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
1151303002001318	Construcción de luminarias ornamentales pasaje Ex Ferrocarriles del Estado Oriente, Lebu	56.639.318
1151303002001319	Construcción de luminarias ornamentales pasaje Ex Ferrocarriles del Estado Poniente, Lebu	56.639.318
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>113.278.636</b>

  

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2153102004001311	Construcción de luminarias ornamentales pasaje Ex Ferrocarriles del Estado Oriente, Lebu	56.639.318	01
2153102004001312	Construcción de luminarias ornamentales pasaje Ex Ferrocarriles del Estado Poniente, Lebu	56.639.318	01
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>113.278.636</b>	

**Proposición de Modificaciones Presupuestarias Daem N°8**

De acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal, modificación presupuestaria N°8, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad y por tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Educación por un monto total de M\$57.000.-

El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°8 del Departamento de Educación en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera.

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 57.000.-
115.05.03	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 57.000.-
115.05.03.003.999	Otros	M\$ 57.000.-
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>M\$ 57.000.-</b>

  

GASTOS		MILES \$
215.21	CXP Gastos en Personal	M\$ 57.000.-
215.21.01	Personal de planta	M\$ 57.000.-
215.21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 57.000.-
215.21.03.999.999.001	Otros Gtos. Pers. Rem. Reg. Código del Trabajo	M\$ 57.000.-
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>M\$ 57.000.-</b>

**El Administrador Municipal,** propone reunirse con la comisión de finanzas, presupuesto y compras públicas el día lunes 9 de agosto a las 08:30 horas en club de leones.

**El Concejo,** esta de acuerdo con la proposición del Administrador, por lo tanto, la reunión queda programada para el día lunes 9 de agosto a las 08:30 en Club de Leones.

**Puntos Varios:**

**El Concejal Carlos González,** comenta que durante la mañana sostuvieron reunión con el Director del Servicio Salud Arauco, en donde se le plateó el tema de remodelación de las postas, señala que con recursos sectoriales es complejo el poder acceder a esos proyectos este año, por ende, sugirió poder conversar con el Gobernador Regional si es que se consigue por ese lado alguna fuente de financiamiento. Informa también, que junto al concejal Felipe Saavedra el día jueves tendremos una reunión con el Consejo de Desarrollo del Hospital, con el objeto de ver el proyecto del Hospital de Lebu. Agrega que el Director del SSA informó de la resciliación del contrato del diseño del Hospital.

**El Concejal Yorsi González** expone que es este tema el Municipio debería actuar en forma conjunta con una sola voz, para no generar confusión a la ciudadanía.

**Don Carlos González,** lee carta de la Cámara de Diputados, el cual fue invitado a participar en una reunión el día martes 10 de agosto a las 17:00 horas vía telemática, con el propósito de exponer sobre lo acontecido el pasado viernes 9 de julio respecto al accidente aéreo de Isla Mocha, en virtud de esto, quisiera ver la posibilidad de que participe el concejo en pleno en esta sesión, cree pertinente que el Concejo Municipal plantee algunas solución definitiva con respecto a la conectividad de la Isla Mocha.

**El Concejal Francisco Yévenes,** propone que el día martes se realice una sesión de carácter extraordinario para participar en esta reunión sumamente importante con la cámara de diputados y Ministra de Transporte.

El Concejo, acuerda realizar sesión de carácter extraordinario el día martes 10 de agosto 2021, con el objeto de participar en la reunión convocada por la Cámara de Diputados y Ministra de Transporte a las 17,00 hrs.-

**La Concejala Edith Soto,** consulta por la carta de una Lebulense que sufrió un accidente en una calle de nuestra comuna, la cual, sufrió lesiones en su rodilla y quiebre de objeto tecnológico.

**El Administrador,** responde que efectivamente se recibió la carta en el Municipio, la persona sufrió una caída y se quebró los lentes y celular, el Municipio es responsable de esta situación, por lo tanto, se pedirá al Concejo, ya que es facultad de los concejales autorizar al Alcalde a transigir para evitar una demanda, se compromete a tener el documento y enviarlo al Concejo para que aprueben esto y se realice de la forma más rápida posible.

**El Concejal Felipe Peña,** comenta que en Concejo anterior se dijo que se iba a informar a la comunidad en relación a la Farmacia comunitaria, ya que existen algunas dudas a raíz de esto, consulta si el reembolso se hará solo a las personas de escasos recursos o de acuerdo a algún porcentaje de la ficha registro social de hogares. Otro punto a tratar, tiene que ver con la Población Isabel Riquelme, están solicitando colaboración con ventanas para su sede social y otros materiales para terminar con la construcción de esta. Otro punto a tratar, tiene relación a los inspectores municipales, específicamente los de tránsito, ya que requieren de equipamiento para efectuar de mejor forma su labor, como cámaras de seguridad portátiles.

**El Administrador Municipal,** responde que son para las personas inscritas en farmacia comunitaria, ser lebulense con registro social de hogares. Y en relación a

## ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021

la solicitud de la junta de vecinos de la población Isabel Riquelme, sugiere que envíen una carta para solicitar subvención municipal para que lo vea la comisión, ya que es la única posibilidad legal para apoyar a una organización.

**El Concejal Yorsi González**, comenta que existen muchos microbasurales en la comuna, al respecto sería bueno comenzar trabajar en una ordenanza para regular esto, las personas no esperan el día que pasa el camión para retirar la basura. Solicita la posibilidad de instalar reductor de velocidad en Blanco Encalada con Rioseco y Prat con Rioseco. Y por último solicita pronunciamiento del Concejo para solicitar auditoría externa que involucre el periodo 2016-2021 al Departamento de Educación y Dirección de Administración y Finanzas.

**El Concejal Felipe Peña**, señala que existe una ordenanza de derechos municipales, lo plantea en su artículo 21, existen multas por botar basura donde no corresponde y pueden llegar hasta las 5 U.T.M, se debe comenzar a aplicar la normativa, pero de todas formas se deben llegar a acuerdos con los propietarios porque si no se generará una costumbre y eso no queremos para nuestra comuna.

El Administrador, agrega que se trabajó en una ordenanza de aseo y ornato, la cual se presentó, pero no se alcanzó a votar. Respecto al tema de auditoría externa, solicita conversarlo el día lunes en la reunión de la comisión de finanzas.

Sin más que tratar, siendo las 19.26 horas se da término a la sesión de concejo N°07 de fecha 03 de agosto del 2021.-

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo, acuerda solicitar pronunciamiento jurídico a la Contraloría General de la Republica, con respecto a la legalidad de cumplir funciones administrativas, específicamente secretaria(o) del Concejo Municipal a personas contratadas bajo la modalidad de programas de empleo, línea intendencia.
2. El Concejo, aprueba acta N°06 de fecha 27 de julio 2021, la cual, debe ser publicada en el Portal de Transparencia.
3. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes 2° etapa a Servicios Generales, con el objeto de solicitar la sanitización en los lugares que menciona la Junta de Vecinos, además de responder al Concejo la resolución de dicha petición.
4. El Concejo, acuerda solicitar al Juzgado de Policía Local informe sobre el avance de la situación que aqueja al vecino Don Luis Yévenes con respecto al depósito de maderas ubicada en Lepiñanco.
5. El Concejo, acuerda oficiar a los 5 Diputados del distrito y Gobernador Regional, con el objeto de solicitar audiencia para conversar sobre tema relacionado con el equipamiento de agua potable y fosa séptica de sector Panguilemu además de otros temas.-
6. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Junta de Vecinos 18ª Cerro de la Cruz a Servicios Generales, con el objeto de solicitar la sanitización en los lugares que menciona la Junta de Vecinos, además de responder al Concejo la resolución de dicha petición
7. El Concejo, acuerda realizar una declaración pública manifestando el apoyo total a la demanda de los pescadores artesanales.
8. El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria municipal N°24 y N°25 en todos sus términos.
9. El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°8 del Departamento de Educación en todos sus términos.

**ACTA N°07 DE FECHA 03 DE AGOSTO 2021**

10. El Concejo, acuerda realizar sesión de carácter extraordinario el día martes 10 de agosto 2021, con el objeto de participar en la reunión convocada por la Cámara de Diputados y Ministra de Transporte a las 17,00 hrs.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ